

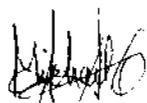
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATENASCOR S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE-----

En la ciudad de Santa Elena, a los veinte días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en el km 108 vía Santa Elena Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **ATENASCOR S.A.**: El ingeniero **José Adolfo Carvajal Candell, con Poder Especial en Representación de la compañía CAFIESA INTERNACIONAL LLC**, propietaria de **(1) una acción** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la **CPA ALEXANDRA MENDEZ GUIZADO, con Poder Especial en Representación de la compañía GINSETI S.A.**, propietaria de **(799) setecientos noventa y nueve acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el señor **Ing. José Carvajal Candell**, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la **Ing Michael Gudiño De La A**, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHO CIENTOS 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América (**US\$800,00**) , en un total de acciones de (800) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Designación del comisario para el ejercicio 2014. -A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. EL Presidente de la junta realiza una breve reseña de los inicios de la compañía ESTEVIA PENINSULAR S. A., cuando se constituyó la compañía y los cambios operacionales que ha tenido a la fecha actual, se presenta el informe del administrador sobre el ejercicio económico del año 2013, la sala procede a realizar la deliberación correspondiente, se aprueba con el voto del 100% de los accionistas, se concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas CPA Alexandra Mendez Guizado en calidad

de apoderado de **GINSETI S.A.** con el 99.88% de las acciones y el Ing. José Adolfo Carvajal en calidad de apoderado de CAFIESA INTERNACIONAL INC con el 0.12% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas CPA Alexandra Méndez Guizado en calidad de apoderado de GINSETI S.A. con el 99.88% de las acciones y el Ing. José Adolfo Carvajal en calidad de apoderado de CAFIESA INTERNACIONAL INC con el 0.12% del capital accionario, .- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3. para lo cual el Secretario de la Junta propone a la sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Ronald Carranza Yépez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Ronald Carranza Yépez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes.- El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-f) José Adolfo Carvajal Candell, con Poder Especial en Representación de la compañía CAFIESA INTERNACIONAL LLC – Accionista; CPA ALEXANDRA MENDEZ GUIZADO, con Poder Especial en Representación de la compañía GINSETI S.A.– Accionista; f) José Adolfo Carvajal Candell – Presidente; f) Ing. Michael Gudiño De La A. – Secretario – Gerente General, quien certifica.-

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 20 de Abril del 2014



Ing. Michael Gudiño De La A.
Secretario – Gerente General